

"2020, Año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0016-09/2020 relativa a la "Adquisición e instalación de equipos para la operación del sistema de recaudo del sistema integrado de transporte (SIT) Citybus, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de Movilidad.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día once de septiembre del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca "Ley de Adquisiciones", 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas **Paulina Torres Quevedo**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y **Mayra Julieta Reyes Pérez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como los ciudadanos, **Gerardo Guzmán Uvence**, Asesor y **Daneri García Desales**, Jefe de la Unidad de Informática, ambos de la Secretaría de Movilidad.

La C. **Paulina Torres Quevedo**, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, la convocante, hace la siguiente precisión:

**Precisión 1:** Respecto a la Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, señalada en la convocatoria publicada el día 08 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y el Sistema de Adquisiciones Estatal, se precisa que el día y la hora correcta para la celebración de dicho acto, es el martes 15 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas "Ricardo Flores Magón" ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", Nivel 3.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso.

Preguntas del Licitante: CIFO Technologies S.A. de C.V.

**Pregunta 1:** ¿Nos pueden especificar la ubicación en donde se encuentran los autobuses y si darán facilidades en cuanto a espacio físico para poder llevar a cabo la instalación de los equipos en los autobuses? En caso contrario cual será la modalidad para poder tener acceso a los autobuses.

**Respuesta:** La ubicación se dará a conocer al licitante que resulte ganador, resaltando que al mismo se le brindaran todas las facilidades para la instalación de los equipos en los autobuses.

**Pregunta 2:** ¿Nos pueden aclarar a que se refieren con el término habilitadores?

**Respuesta:** El termino habilitadores hace referencia al licenciamiento de software de cada equipo solicitado; puntos de acceso, switch y firewall. Y para que estos puedan funcionar correctamente.

**Pregunta 3:** ¿Las pruebas de climatización, tierra física y eléctricas se llevan a cabo en equipos e instalaciones que ya se cuentan o el licitante deberá considerar estos equipos adicionales?

**Respuesta:** Ya se cuenta con los equipos e instalaciones para las pruebas de climatización, tierra física y eléctricas.

Preguntas del Licitante: NR Tec Desarrollos Tecnológicos S.A de C.V.

www.oaxaca.gob.mx

"2020, Año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Pregunta 1: Numeral 2, apartado 2.4. Plazo, lugar y condiciones de entrega. Debido a la naturaleza de la fabricación del equipo, la entrega programada a partir del 15 de noviembre. Se solicita que el tiempo se extienda hasta el 15 de diciembre.

No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los plazos establecidos en el numeral al que refiere.

Pregunta 2: Numeral 2, apartado 2.4. Plazo, lugar y condiciones de entrega. El tiempo de instalación de las unidades, se entiende que son 15 días. Se solicita que el tiempo se extienda al 15 de diciembre.

Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los plazos establecidos en el numeral al que refiere.

Pregunta 3: Numeral 2, apartado 2.5. Condiciones de precio y forma de pago. El pago restante y basándonos en el manejo de los presupuestos se solicita que puede pagarse antes del término del año corriente.

Respuesta: El pago está programado de acuerdo a lo previsto en el numeral 2.5 referido, mismo que corresponde al presente ejercicio fiscal

Pregunta 4: Numeral 3, apartado 3.1. Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación. Las fechas entre la publicación de las bases y de la junta de aclaraciones están muy justas en tiempo para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas, ¿Se puede ampliar la fecha y plazo para la entrega, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas?

Respuesta: Se da atención a su pregunta con la precisión número 1.

Pregunta 5: Numeral 3, apartado 3.1. Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación. Adicional a los anexos adjuntos a las bases que contienen los planos de instalación de unidades inteligentes de servicios, torniquetes, puertas de acceso, pantallas, planos de red y CCTV, y diagramas de instalación en los autobuses. ¿Se tiene contemplada agendar una visita técnica para los interesados a fin de validar físicamente las instalaciones, estaciones y autobuses a fin de despejar dudas derivadas de la interpretación de los planos y diagramas?

Respuesta: El evento que refiere, no está considerado en el calendario de ejecución del procedimiento.

Pregunta 6: Numeral 3, apartado 3.3. Recepción de muestras físicas ofertadas. Para los equipos muestra solicitados identificados físicamente con etiqueta, ¿Deben llevar algún documento que respalde la entrega y acuse de recibido por parte de la Secretaría de Movilidad?

Respuesta: El Departamento de Almacén de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, elaborara y proporcionara el recibo, así como el acuse de recepción de muestras físicas.

Pregunta 7: Numeral 3, apartado 3.3. Recepción de muestras físicas ofertadas. Debido a la distancia y maniobras que implica, además de los tiempos cortos que marcan las bases para los diferentes actos, ¿Se pueden entregar como muestras fotografías y fichas técnicas de los equipos?

Respuesta: No se acepta su propuesta, las muestras deben ser presentadas de forma física, de acuerdo al numeral al que hace referencia.

Pregunta 8: Numeral 3. Forma y términos que regirán el procedimiento de la Licitación. Si la persona que asistirá a los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo es distinta al representante legal ¿Solo deberá presentar carta poder simple en relación a lo indicado en las bases en el anexo D?

Respuesta: Su apreciación es correcta, sin embargo, deberá dar cumplimiento a la documentación que

www.oaxaca.gob.mx



"2020, Año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

solicitada en el segundo parrado del numeral 3 de las presentes bases, así mismo se precisa que el acto de emisión de fallo no es presencial.

Pregunta 9: Numeral 3. Forma y términos que regirán el procedimiento de la Licitación. La carta poder simple de la persona que asista en representación a los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo ¿Deberá ir dentro del sobre de la Propuesta Técnica?

Respuesta: Es indistinto, puede presentarse dentro o fuera del sobre, siempre y cuando se cumpla con dicho requisito, es de resaltar que el fallo de la presente licitación no es de forma presencial.

Pregunta 10: Numeral 3, apartado 3.5.1. Propuesta Técnica, requisito 17. El acreditamiento de los perfiles profesionales y experiencia ¿se deben hacer por cada persona que ocupara el puesto de trabajo?, en el caso de los Ingenieros de Servicio y Técnicos de Servicio de Instalación que son más de uno, ¿Se puede acreditar de manera general y no individual?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se debe contemplar uno por cada personal que ocupara el perfil requerido.

Pregunta 11: Numeral 3, apartado 3.5.1. Propuesta Técnica, requisito 17. La experiencia solicitada en los perfiles solicitados con Maestría en tecnologías de la información y certificaciones se enfocan en desarrollo de software y la licitación es solo Hardware, se solicita eliminarlas de la licitación.

Respuesta: No es posible atender su solicitud, debido a que se configuraran los equipos solicitados con el lenguaje de programación propio de cada dispositivo.

Pregunta 12: Numeral 3, apartado 3.5.1. Propuesta Técnica, requisito 17. El escrito de designación de personal ¿Debe contener el nombre de cada persona que ocupará los distintos puestos?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 13: Numeral 3, apartado 3.5.1. Propuesta Técnica, requisito 22. Los contratos solicitados ¿Pueden ser contratos celebrados con instituciones o clientes privados?

Respuesta: Su apreciación no es correcta, los contratos solicitados en el requisito 22 del numeral referido, deben ser celebrados con Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal o Federal.

Pregunta 14: ¿Numeral 3, apartado 3.5.1. Propuesta Técnica, requisito 23. Este tipo de proyectos existen muy pocos en México que se hayan realizado en los últimos 4 años. Se solicita que eliminen este requisito.

Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de ajustarse al requisito referido en su pregunta.

Pregunta 15: Numeral 3, apartado 3.5.1. Propuesta Técnica. Se solicita que las propuestas no se desechen en caso de que falte algún requisito, ya que, esta ponderado en la evaluación en su caso con 0 puntos.

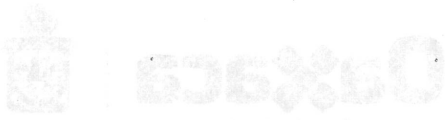
Respuesta: La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados en cualquiera de los rubros y sub rubros, será equivalente a cero puntos, por lo que refiere a los demás requisitos en caso de no presentarlos se desechara su propuesta

Pregunta 16: Numeral 4, apartado 4.1. Criterio de evaluación, puntos y porcentajes. En caso de no cumplir con alguno de los rubros, ¿afectará solamente la puntuación porcentual de ese rubro o se desecha la propuesta técnica por completo?

Respuesta: Se da atención a su pregunta con la respuesta anterior.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Movimatix, S.A. de C.V., en el correo electrónico

www.gob.mx



"2020, Año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx a las 14:14 horas del día 10 de septiembre del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron. ....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Gerardo Guzmán Uvence Asesor de la Secretaría de Movilidad	
Ing. Daneri García Desales Jefe de la Unidad de Informática de la Secretaría de Movilidad	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Mayra Julieta Reyes Pérez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx